

SUBVENCIONES PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS MEDIANTE ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y CAPITALIZACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS EUROPEOS LIFE INTERREG MED, INTERREG SUDOE, INTERREG EUROPE y ENI CBC MED

DATOS CONVOCATORIA

Título	RESOLUCIÓN de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se convocan subvenciones que tienen como objetivo apoyar la participación en programas europeos mediante acciones de comunicación y capitalización de resultados de proyectos europeos enmarcados en los programas LIFE, INTERREG MED, INTERREG SUDOE, INTERREG EUROPE y ENI CBC MED (DOGV 03.05.2023).
Objetivo	Apoyar propuestas que busquen visibilizar y difundir los logros de los proyectos europeos que ya han finalizado, así como apoyar iniciativas que permitan explotar, maximizar, transferir y capitalizar los resultados obtenidos. Esta convocatoria se dirige específicamente a proyectos que fueron aprobados y ejecutados durante el período 2014-2020 en el marco de cinco de esos programas: LIFE, INTERREG MED, SUDOE, INTERREG EUROPE y ENI CBC MED.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO
Web	INFORMACIÓN CONVOCATORIA SEDE GVA
Plazo	Fin Plazo SGI-OTRI: 24 DE MAYO DE 2023 Fin Plazo Entidad Financiadora: 31 DE MAYO DE 2023

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	ACCIONES DIFUSIÓN
Duración	Período subvencionable: Desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 31 de octubre de 2023 (fecha fin justificación económica)
Dotación	El porcentaje máximo de la subvención será el 90% de la propuesta subvencionada, con un límite de 15.000,00 € por solicitud. COSTES INDIRECTOS: 10% DE LOS COSTES DIRECTOS Importe global máximo: 500.000€, con cargo a línea de subvención de financiación para proyectos europeos.
Requisitos	Los proyectos (LIFE, INTERREG MED, SUDOE, INTERREG EUROPE y ENI CBC MED) deberán haberse finalizado antes de que termine el plazo de presentación de solicitudes a la presente convocatoria. Las entidades beneficiarias deberán haber sido líderes o socias participantes de un proyecto ejecutado bien dentro o fuera de la Comunitat Valenciana, en el periodo de programación 2014-2020, que fuera aprobado y contara con el correspondiente acuerdo de subvención en el marco de los programas europeos indicados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Las entidades solicitantes podrán presentar hasta cuatro propuestas pertenecientes a diferentes proyectos europeos . En caso de estar interesado en presentar propuesta, debe comunicarlo al SGI-OTRI con antelación. En caso de recibir más de 4 propuestas, el Vicerrectorado de Investigación valorará las que se presentarán por parte de la UMH. A los efectos de presentación de su solicitud, deberá enviar a otri@umh.es la siguiente documentación:
----------------------	--

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud firma Representante Legal UMH (modelo en blog SGI-OTRI) 2. Modelo declaración otras ayudas/subvenciones (modelo en blog SGI-OTRI) 3. Impreso de Solicitud General de Subvención (modelo GVA) 4. Anexo I: Formulario de información complementaria al modelo de solicitud, descriptivo de la propuesta de comunicación y/o capitalización de resultados de un proyecto europeo (modelo normalizado gva) 5. Informe final del proyecto finalizado correspondiente a uno de los Programas europeos objeto de esta convocatoria 6. Anexo II: Detalle del presupuesto solicitado (modelo normalizado gva) <p><u>Acciones subvencionables:</u></p> <p>a) Actos, seminarios y jornadas destinados a difundir proyectos y sus resultados.</p> <p>b) Participación en eventos nacionales e internacionales para la difusión del proyecto y sus resultados.</p> <p>c) Otras actividades que tengan por objeto la difusión, comunicación, y publicidad de proyectos europeos y los resultados logrados.</p> <p>d) Puesta en marcha y/o mantenimiento de herramientas resultantes del proyecto.</p> <p>e) Búsqueda de posibles receptores de resultados mediante talleres, jornadas o cualquier actividad con dicha finalidad.</p> <p>f) Encuentros posteriores a la finalización del proyecto europeo para darle continuidad, con antiguos o potenciales nuevos socios, stakeholders, policy takers.</p> <p>g) Acciones encaminadas a la evaluación del impacto de los proyectos.</p> <p>h) Otras actividades que contribuyan a la capitalización de los resultados.</p> <p>Contacto gva: programasue@gva.es</p>
Gestor SGI-OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)